# MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
## PERIODO 2021 – 2025

## ORDEN DE INICIO

Capiatá, 18 de Julio de 2022.-

**Señor:**
**S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9**
**Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá**
**PRESENTE**

Contrato Nº 66/2022 de fecha 15 de Julio de 2022, para la: **"Construcción de empedrado Calle Publica Existente ubicada entre manzana 2257 de la Compañía 9 Rojas Cañada Barrio San José".-**

Contratación Directa Nº 59/2022. ID N° 414.284. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado Calle Publica Existente ubicada entre manzana 2257 de la Compañía 9 Rojas Cañada Barrio San José"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 18 de Julio del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la obra.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATA

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

S.R. Construcciones
R.U.C. Nº: 1361-240-9

"S.R." Construcciones
de Cástulo Sanserre Ralón
RUC: 1.361.240-9

Fiscal de Obras

Fecha: 18-07-2022

Hora: 8:00